

EL INS INCURSIONA EN NUEVAS MODALIDADES EDUCATIVAS

José Fernando Zarta, Director del Instituto Nacional de Seguros

En los últimos años, los métodos de enseñar y aprender se han dinamizado y transformado; la expansión y penetración de las nuevas tecnologías digitales ha permitido que surjan nuevas modalidades pedagógicas.

1. Modalidades de formación

En Colombia, como ocurre en la mayoría de los países, coexisten tres (3) modalidades de formación: presencial, a distancia y virtual. La educación presencial ha sido la más tradicional y numerosa; en ella, el contacto del docente o profesor y sus alumnos es directo a través del aula física de clase. El profesor puede realizar una sesión magistral de enseñanza, en la cual ilustra a sus alumnos en una determinada temática. Hace años, algunos docentes se apartaron de la clase magistral, para optar por modalidades que permitan la activa participación de sus alumnos en conversatorios, ejercicios prácticos y estudio de casos. La segunda modalidad de enseñanza es la denominada formación a distancia, cuyo elemento esencial es el autoaprendizaje por parte de los estudiantes, el cual permite superar las limitaciones de espacio y tiempo entre los actores del proceso educativo. Finalmente, encontramos la educación virtual, la cual exige, en adición al autoaprendizaje, el uso de las redes digitales

de comunicación como entorno. También podría hablarse de una cuarta modalidad de educación: la formación dual, que corresponde a la combinación de la modalidad presencial con la virtual.

2. Premisas que garantizan la calidad en la formación virtual.

Los principales factores que garantizan la calidad en la educación virtual son:

- 2.1 El empleo de tecnologías de punta, las cuales deben permitir la conexión dinámica de todos los estudiantes con el profesor- tutor, y de los estudiantes entre sí.
- 2.2 Activa participación de pedagogos con experiencia en escenarios virtuales de aprendizaje, diseñadores gráficos, ingenieros informáticos y, por supuesto, del docente experto, en el



diseño instruccional del curso, así como en la elaboración de los contenidos de enseñanza.

- 2.3 Un juicioso y permanente trabajo por parte de todos y cada uno de los estudiantes. La disciplina de estudio debe reflejarse en un trabajo diario en las siguientes actividades: lectura de los artículos sugeridos por el tutor del curso, atención a las videoconferencias programadas, participación activa en los foros de debate, realización de las tareas y trabajos asignados y preguntas al docente a través del buzón electrónico habilitado para el citado propósito.
- 2.4 El cabal cumplimiento del rol del tutor-docente. Sin lugar a dudas, su responsabilidad es fundamental en los procesos de enseñanza a través de las nuevas tecnologías de la comunicación. El docente virtual requiere de un especial dinamismo que garantice el éxito de las tareas asignadas a su rol. Sus actividades deben estar encaminadas a un permanente seguimiento de los estudiantes, además, el sistema le da la posibilidad de verificar, si ellos están participando en el proceso de aprendizaje. A través de la tecnología, se puede establecer si el estudiante ingresa al aula virtual, si participa en los foros de debate, si realiza sus tareas, trabajos, talleres y juegos de aprendizaje. Por su parte, el docente debe mantener motivado a su grupo, mediante la invitación a las diferentes actividades, atender lo más pronto las consultas que virtualmente le realicen y promover su activa participación en los diferentes foros de debate.

3. Apuesta sobre el futuro de la educación virtual

En poco tiempo, la oferta académica virtual será mayor que la oferta académica presencial, de acuerdo con la información oficial del Ministerio de Educación. En efecto, la educación presencial crece en forma aritmética y la virtual en forma geométrica. El 85% de las instituciones de educación superior (IES), cuentan con plataformas para la virtualización, LMS, o sistemas de apoyo virtual a sus programas en cualquier modalidad.

El Consejo Nacional de Educación Superior (CESU), órgano asesor del Ministerio de Educación, incluyó en una propuesta de política sobre educación superior para los próximos 20 años, que se le presentó al presidente de la República, las líneas de acción sugeridas para las nuevas modalidades de educación.

De los citados lineamientos, merecen destacarse los siguientes aspectos:

- 3.1 Exigir altos estándares de calidad para el otorgamiento de registros calificados y de acreditación para instituciones y programas que desarrollan cursos de educación virtual. En desarrollo del citado postulado, el Ministerio de Educación Nacional debe examinar, en forma muy juiciosa, la idoneidad de los docentes o tutores, los respectivos modelos pedagógicos, la calidad

de los materiales didácticos, las condiciones de ingreso, permanencia y graduación de los estudiantes, las condiciones del campus virtual y el acceso a los servicios del campo físico.

3.2 Fomentar la activa participación de estudiantes, profesores e investigadores en redes nacionales e internacionales de formación virtual.

3.3 Revisar, por parte de expertos pedagogos, los contenidos de los programas internacionales y nacionales para clasificar los de calidad y difundirlos entre la comunidad académica.

4. Participación de Instituto Nacional de Seguros en la educación virtual

Conscientes de la importancia de las nuevas modalidades de aprendizaje, particularmente en los procesos de formación empresarial, el INS está ofreciendo educación virtual desde agosto del presente año. El primer curso que el INS está ofreciendo 100% virtual es el Diplomado en Seguros Generales, el cual tiene como propósito ilustrar y formar en los aspectos fundamentales de los seguros generales.

El curso inicia con un necesario y fundamental módulo de ética. A continuación, los alumnos se formarán en los principios de la administración de riesgos y los aspectos jurídicos del contrato de seguro. Así mismo, quienes cursen el diplomado conocerán los aspectos jurídicos y técnicos de los principales ramos de seguros generales, a saber: incendio, terremoto, vidrios, sustracción, lucro cesante, ingeniería, automóviles, responsabilidad civil y cumplimiento.

Finalmente, tendrán la posibilidad de formarse en otros temas de significativo interés para la actividad aseguradora como son los concernientes a reaseguros y SARLAFT (Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo). El programa está dirigido a empleados de las asegu-

radoras y reaseguradoras, intermediarios de seguros (agentes, agencias y corredores de seguros), intermediarios de reaseguros y en general, profesionales que estén vinculados a los temas propios de los seguros generales en el sector privado y oficial, bien sea como funcionarios, consultores, asesores o abogados litigantes.

Las siguientes son las ventajas de este programa virtual:

- La posibilidad de acceder al curso, por parte de residentes en cualquier lugar de Colombia o del exterior, en donde la conectividad de internet lo permita.
- Cada estudiante puede administrar su tiempo, bajo la premisa de una sana disciplina.
- El participante puede revisar de manera autónoma el material multimedia, los videos de presentaciones, realizar las actividades de repaso y puede ir reportando sus inquietudes en el buzón de preguntas al profesor.
- Posibilidad de contar con expertos tutores académicos que guiarán a todos y cada uno de los participantes en el proceso de aprendizaje de las temáticas de cada módulo y en el desarrollo de las distintas actividades académicas.
- Todos los módulos del diplomado son evaluables a través de tareas, talleres, casos de aplicación, participaciones en foros de debate y exámenes.
- El estudiante tiene la posibilidad de recibir permanente retroalimentación del tutor académico del respectivo módulo, así como de sus compañeros de curso, a través de foros asincrónicos de preguntas y videoconferencias sincrónicas.
- Acceso a ejercicios de evaluación con retroalimentación, los cuales fortalecerán el proceso de apropiación del conocimiento.
- Apoyo académico, administrativo y tecnológico para todos los participantes, a través de buzón de preguntas en el aula, líneas telefónicas y correo electrónico.

Los interesados en la oferta académica del INS pueden consultar nuestra página virtual www.ins.edu.co 